

#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.1. INTERPELACIONES.**

ACTUACIONES A REALIZAR PARA PRESERVAR EL HUMEDAL CIRCUNDANTE A LA RÍA DE SAN MARTÍN DE LA ARENA A SU PASO POR POLANCO, MIENGO Y SUANCES ASÍ COMO EL CONTROL DE VERTIDOS Y CALIDAD DEL AGUA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4100-0108]

##### **Escrito inicial.**

##### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0108, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a actuaciones a realizar para preservar el humedal circundante a la ría de San Martín de la Arena a su paso por Polanco, Miengo y Suances así como el control de vertidos y calidad del agua.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de septiembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0108]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Vox, en virtud del presente escrito y al amparo del artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente Interpelación:

Actuaciones a realizar por el Gobierno de Cantabria para preservar el humedal circundante a la ría de San Martín de la Arena a su paso por Polanco, Miengo y Suances, así como el control de vertidos y calidad del agua.

Santander, 11 de septiembre de 2024.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Grupo Parlamentario Vox."